

## II. Autoridades y personal

### b) Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**836** *RESOLUCION de 23 de octubre de 1986, del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de méritos para cubrir plazas en la plantilla de personal laboral.*

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas por los apartados k) y r) del artículo 80 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1.271/85, de 29 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 29 de julio), en concordancia con la disposición adicional tercera del Real Decreto 2.169/84, de 28 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 7 de diciembre), lo establecido en el artículo 3.2, e) de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el título III del Real Decreto 2.223/84, de 19 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 21 de diciembre), oído el Comité de Empresa, ha resuelto:

*Primero.*—Convocar concurso de méritos para cubrir, mediante contratación laboral de carácter fijo, las plazas de personal laboral que se indican:

—Noventa y una (91) plazas de ordenanzas del grupo VII, en las siguientes localidades: una en Huesca, seis en Logroño, una en Teruel y ochenta y tres en Zaragoza.

—Tres (3) plazas, de la categoría de oficiales 2.<sup>a</sup> de taller, en las especialidades de: «fontanería y calefacción» (1), «eléctrico» (1) y «mecánico» (1), del grupo VI, todas ellas en la localidad de Zaragoza.

—Siete (7) plazas, de la categoría de oficial 2.<sup>a</sup> de laboratorio, en las especialidades de: «físicas» (1), «químicas» (1), «geológicas» (1), «fotografía e imagen, lectura de medios audiovisuales y microordenadores» (1), «análisis químicos y de piensos y materias primas» (1) y «diagnóstico de enfermedades animales» (2), del grupo VI, todas ellas en la localidad de Zaragoza.

De las ochenta y tres (83) plazas convocadas para la localidad de Zaragoza, en la categoría de ordenanzas, se reservan un total de seis (6) plazas para personas minusválidas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 13/82, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado del 30) y el artículo 4 del Real Decreto 1.451/83, de 11 de mayo (Boletín Oficial del Estado del 4 de junio).

Las calificaciones de las seis plazas reservadas para personas minusválidas se harán públicas tan pronto se determinen por los servicios provinciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO). Los plazos establecidos en esta convocatoria, en lo que afecte a la presente reserva, se empezarán a contar a partir de la publicación de la citada calificación en el tablón de anuncios de esta Universidad.

*Segundo.*—Las condiciones de trabajo del personal que resulte seleccionado y los grupos a que se hace referencia en los puntos anteriores se regirán por el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales, aprobado por Resolución de 19 de febrero de 1985 (Boletín Oficial del Estado del 25).

*Tercero.*—Las solicitudes para participar en el concurso se dirigirán al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, en el modelo que se facilitará por la Universidad.

*Cuarto.*—Los méritos y el procedimiento de carácter general se encuentran recogidos en las bases de la convocatoria, que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Información Universitaria, Edificio Interfacultades, planta baja, Ciudad Universitaria, 50009 Zaragoza.

Zaragoza, 23 de octubre de 1986.

El Rector,  
VICENTE CAMARENA BADIA

**837** *RESOLUCION de 23 de octubre de 1986, del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas en la plantilla de personal laboral.*

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas por los apartados k) y r) del artículo 80 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1.271/85, de 29 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 29 de julio), en concordancia con la disposición adicional tercera del Real Decreto 2.169/84, de 28 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 7 de diciembre), lo establecido en el artículo 3.2, e) de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el título III del Real Decreto 2.223/84, de 19 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 21 de diciembre), oído el Comité de Empresa, ha resuelto:

*Primero.*—Convocar concurso-oposición para cubrir, mediante contratación laboral de carácter fijo, las plazas de personal laboral que se indican:

—Una (1) de Técnico Especialista en Información Científica del grupo III, de la localidad de Zaragoza.

—Una (1) de Gobernanta, del grupo IV, para la Residencia Universitaria de Jaca (Huesca).

—Dos (2) de Oficiales de 2.<sup>a</sup> de laboratorio en la rama de «Química» en la localidad de Zaragoza.

*Segundo.*—Las condiciones de trabajo del personal que resulte seleccionado y los grupos a que se hace referencia en los puntos anteriores se regirán por el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales, aprobado por Resolución de 19 de febrero de 1985 (Boletín Oficial del Estado del 25).

*Tercero.*—Las solicitudes para participar en el concurso se dirigirán al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, en el modelo que se facilitará por la Universidad.

*Cuarto.*—El proceso selectivo y demás cuestiones de carácter general se encuentran recogidos en las bases de la convocatoria, que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Información Universitaria, Edificio Interfacultades, planta baja, Ciudad Universitaria, 50009 Zaragoza.

Zaragoza, 23 de octubre de 1986.

El Rector,  
VICENTE CAMARENA BADIA

## III. Otras disposiciones y acuerdos

#### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

**838** *ORDEN de 29 de octubre de 1986, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Zaragoza para emitir un empréstito por importe de 2.428.850.000,— pesetas, para financiar parcialmente las inversiones previstas en el Presupuesto ordinario para 1986.*

Examinado el expediente incoado por el Ayuntamiento de Zaragoza para la emisión de un empréstito.

Resultando que el Ayuntamiento de Zaragoza, en sesión del Pleno de la Corporación celebrada el día 22 de septiembre de 1986, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, adoptó el acuerdo de aprobar la emisión de un empréstito o Deuda municipal por importe de 2.428.850.000,— pesetas, que consta de 48.577 títulos de 50.000,— pesetas nominales cada uno de ellos, para financiar parcialmente las inversiones previstas en el Presupuesto ordinario para 1986.

Dicho acuerdo fue sometido a información pública por plazo de quince días mediante anuncio publicado en el «Boletín Ofi-